

Mision de el despacho en sus Repeticiones, puestas
sin minorarse la carga que sin esta
consideracion se le tiene impuesta, co
mo asi debera verificarse caso que el dicho Al
fonsa se le conceda la gracia de que llevamos he
cha expresion, por haver uno mas que vendia
pague. Favor que esperan de la Notoria ju
rificacion de N. S. cuya vida rujan al Todo Poder
so quando dilatado años. Juntilla 3 de Mar
zo de 1833.

Juan Mata
Vicente Rizo

Muy Mre. Ayuntamiento de esta Villa

